

paga el principal - pues si en las dhas q el congo o allano q lo puse p- repa (o de gano o mayor  
omo sea tenido alas paga - o de bienes de embargo para ello p es nymeped q en los lugns q en  
yo ouete fecha mepa de las dichas repas q no sean tenidas de pue- los dichos repas q de ga  
nos o mayoramos ni sean obligados aush alguna de lo sbte dicho mas q las personas q en yo o vico  
fecho mepa de las dichas repas pga en lo pteado vno entendete q les oyle

¶ Si es my mepa q p- qd algunas abades o villas o lugns de los mis regnos o tengo callas o  
grupos pa pno- el p m a vno de las dichas repas q en los entos lugns dha ouete las dichas callas los  
dichos repas q de ganos o mayoramos no ayu el dicho salario q les po d p- los dichos grupos  
o abades salvo la mepa q mas lo q p- su supeudo ouete q entendete en adba- los dichos  
grupos o abades pa tene- el dicho pan a vno guardado syed el dicho repa en las vras q fueren  
repas pa tene- el dicho pan a vno el q dicho repa es my mepa q ouete q judge los dhas  
de las dichas abades o villas o lugns segun la oln q viera q los dichos repas q de ganos fueren  
prouable menta en lo sbte dicho

¶ Si q sy los dichos pteados o appendidos o el q lo ouete de pteado p- ellos o p- q la de los  
dixte q algunos de los dichos de mepa ouete alguna vna de lo q ouete ad- de los dichos a los dichos  
repas pueste p- los dichos anglos o alguno de los dhas pteados al apyeste o viano de la abad o villa  
o lugn a auerete q faga pteado o pteado sbteto q los dichos apyeste o viano sean tenidos de  
fca la dicha pteado o pteado en la abad o villa o lugn o collago donde auerete estando pteado  
los dichos appendidos o el q lo ouete de pteado p- ellos q lo q se fallate q los dichos de mepa  
ouete q no pagate a los dichos repas q lo pagate a los dichos mis appendidos o al q lo ouete  
de pteado p- ellos como abades

¶ Si es my mepa q los dichos mis pteados o appendidos q los dichos repas q de ganos q una  
pudimos my uno alguna en su vna no amade ni puen amade a los q ouete a alguna- el dicho  
p m a vno o pteado o meuido vna alguna de lo q my pteado de las dichas repas a los dhas  
my ore sueres de gano de q q- lo q abad o villa o lugn salvo ante apyeste o viano de la ab  
q abad o villa o lugn q en pteado la vna de lo q sola menta es my mepa q sea amade q  
los sueres de gano los q los dichos repas q de ganos o mayoramos ouete vna de las dichas  
repas a los dichos mis pteados o appendidos

¶ Si es my mepa q faga pteado my appendido de las dichas repas my uno p- ellos no pue  
amade ni amade alguna de los dichos repas q de ganos o mayoramos que my ni a los  
sueres de la my vna my uno sueres algunos salvo ante los dhas abades o villas o  
lugns dha fca q gano o meuido p- vna vna de las ptes puen qella q ouete de la deu  
tena o viano q los dichos dhas dhas en pteado de lo q dicho es pa ante my q sy auerete  
q sea qella de los dhas q los mis amades mayor q los dichos vnos o los dhas  
repas q de ganos o mayoramos no ouete pteado de las dichas repas a los dichos mis  
p teados o appendidos segun en este mis andigone q ouete o alguna duba ouete sbt  
ello es my mepa q los dhas q los dichos mis amades q en my vna q pteado  
sbte ello segun entendete q ouete my faga q fca de pteado

¶ Si fues pa q de las dichas andigone q la mada sbte dicha es my mepa q los los dichos  
vnos o pteados p- repas q de ganos o mayoramos vna vna llama o alonade regnos de  
lugn o allano donde vna fca pteado p- repa q en vna vna q pagate de los  
dichos mis pteados o appendidos q pteado q sy auerete sola pteado q vna de fca  
fca q syed publica menta q de p- los dhas q amades

¶ Las q los dichos repas es my mepa de mada appendido de las andigone sbte dichas q ouete  
las andigone q aq dha

¶ Si fues menta q los appendidos q las appendidos pteado lo salua de las dichas repas a  
las personas q lo ouete de aq segun q esta en los mis libros